



"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"
"50° Aniversario de la Unsa Mi Sabiduría viene de esta Tierra"

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

572-22

06 OCT 2022

Salta,
Expediente N° 12.368/22

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales las Srtas. Carmen Elisa CARI L. U. N° 610.204 y Norma Gladys MENDEZ L. U. N° 603.407, alumnas de la Carrera de Licenciatura en Enfermería, solicitan se evalúe el Proyecto de Tesis denominado: "EL CUIDADO ENFERMERO EN EL HOSPITAL SEÑOR DEL MILAGRO - SALTA: UN ANÁLISIS DE LA CALIDAD DESDE LA PERCEPCIÓN DEL PACIENTE INTERNADO" y designación del Director y Co-Director que guiarán el trabajo; y,

CONSIDERANDO:

Que el Director Lic. Javier Roberto ROSAS y el Co-Director Lic. Hugo Dario SANCHEZ IRIARTE cumplen con los requisitos establecidos en la normativa vigente.

Que la Comisión de Carrera de Enfermería, propuso los integrantes del Tribunal Evaluador y la fecha de constitución a fin de evaluar el Proyecto de Tesis.

Que los Miembros del Tribunal Evaluador con fecha 09 de Setiembre de 2022 y con la presencia de las alumnas, analizaron el trabajo escrito y aconsejaron dar por aprobado el proyecto de investigación con observaciones de forma que deberán incorporarse al trabajo final.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar el Proyecto de Tesis cuyo título tentativo será "EL CUIDADO ENFERMERO EN EL HOSPITAL SEÑOR DEL MILAGRO - SALTA: UN ANÁLISIS DE LA CALIDAD DESDE LA PERCEPCIÓN DEL PACIENTE INTERNADO" presentado por las Srtas. Carmen Elisa CARI L. U. N° 610.204 y Norma Gladys MENDEZ L. U. N° 603.407, alumnas de la Carrera de Licenciatura en Enfermería de esta Facultad.



"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"
"50° Aniversario de la Unsa Mi Sabiduría viene de esta Tierra"

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

572-22

06 OCT 2022

Salta,
Expediente N° 12.368/22

ARTICULO 2º: Designar como Director de Tesis al **Lic. Javier Roberto ROSAS** y Co-Director al **Lic. Hugo Dario SANCHEZ IRIARTE** para guiar el trabajo de investigación.

ARTICULO 3º: Designar a los integrantes del Tribunal Evaluador del Proyecto de Tesis, el que estará constituido de la siguiente manera:

MIEMBROS TITULARES: Lic. ROSAS, Javier Roberto (Director)

Lic. RIVERO, María Julia

Lic. HERRERA, María del Carmen

MIEMBROS SUPLENTE: Lic. HERRERA, Mariela Liliana

Lic. FLORES, Omar Gerardo

Lic. MIRANDA, Judith Miriam

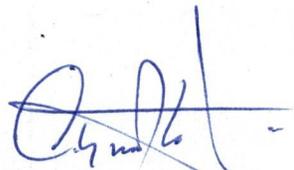
ARTICULO 4º: De acuerdo a lo establecido en el Art. 15º del Reglamento Vigente de Tesis, las alumnas dispondrán de un plazo máximo de 12 meses para la presentación del Trabajo Final de Tesis (fecha de vencimiento 09/09/2023).

ARTICULO 5º: Publíquese y notifíquese a través de los emails correspondientes al Director, Co-Director, alumnas CARI y MENDEZ Miembros del Tribunal y siga a la Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.




LIC. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa